POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de marzo de 2016

Nota UOC N° 335/2016

Señor
Flaviano Ortiz Silva
OF INTERNACIONAL
Teléf.: 021. 905.588
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de comunicarle que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación, fue adjudicada la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 84/2016, ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES AD-REFERENDUM - ID 302.634.**

La empresa adjudicada por Resolución de la Comandancia Nº 278 de fecha (28/03/2016) a la firma: ***CENTRO SUR S.R.L.*** *por el monto mínimo de* ***G. 348.282.000.-*** *(Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones doscientos ochenta y dos mil) y hasta el monto total y máximo de* ***G. 383.110.200.-*** *(Guaraníes trescientos ochenta y tres millones ciento diez mil doscientos).*

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente.

Se solicita pasar por el Departamento de Intendencia sito en la Avda. Bruno Guggiari N° 124 casi Eusebio Ayala a retirar las muestras presentadas de acuerdo a lo establecido a Sección II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) inc. Inspecciones y Pruebas y por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar la copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

Dirección Administrativa Departamento U.O.C

LIC. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP
Jefe - Departamento U.O.C

RECIBÍ CONFORME
FIRMA: .....
ACLARACIÓN: Alan Lopez
C.I. Nº: 5.496.210
FECHA: 29/03/16
HORA: 15:30

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de marzo de 2016

Nota UOC N° 333/2016

Señores
CENTRO SUR S.R.L.
Teléf.: 021. 281.256
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación, fue adjudicada la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 84/2016, ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES AD-REFERENDUM - ID 302.634.**

En este contexto por por Resolución de la Comandancia Nº 278 de fecha (28 /03/2016), se ha adjudicado a la firma: ***CENTRO SUR S.R.L.*** *por el monto monto mínimo de* ***G. 348.282.000.-*** *(Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones doscientos ochenta y dos mil) y hasta el monto total y máximo de* ***G. 383.110.200.-*** *(Guaraníes trescientos ochenta y tres millones ciento diez mil doscientos).*

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente.

Por este motivo, se le invita al representante legal y/o propietario de las empresas adjudicadas, a presentarse en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contratación sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a proceder a la firma del contrato correspondiente.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC, acompañada de la nota correspondiente, los documentos requeridos en el **Anexo N° II Documentos a presentar para la firma del Contrato,** del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato, conforme a lo establecido en las **CGC 17.1 y 17.2**.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la Convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley N° 2051/03

Atentamente,

Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

LIC. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP
Jefe - Departamento U.O.C

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción e-mail: uoc.policia@gmail.com
Tels.: (+59521)-442.200 –(+59521)-441.355 Int. 255

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificacion

1 mensaje

centro sur <centrosur1@hotmail.com>
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

29 de marzo de 2016, 11:03

Recibido

Enviado desde Outlook Mobile

On Tue, Mar 29, 2016 at 8:01 AM -0700, "uoc policia" <uoc.policia@gmail.com> wrote:

Adjunto remito Nota UOC N° 333

Favor acusar recibo

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de marzo de 2016

Nota UOC N° 334/2016

Señores
EL CASTILLO S.A.
Teléf.: 021.501.924 508.019
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de comunicarle que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación, fue adjudicada la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 84/2016, ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES AD-REFERENDUM - ID 302.634.**

La empresa adjudicada por Resolución de la Comandancia Nº 278 de fecha (28/03/2016) a la firma: ***CENTRO SUR S.R.L.*** *por el monto mínimo de* ***G. 348.282.000.-*** *(Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones doscientos ochenta y dos mil) y hasta el monto total y máximo de* ***G. 383.110.200.-*** *(Guaraníes trescientos ochenta y tres millones ciento diez mil doscientos).*

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente.

Se solicita pasar por el Departamento de Intendencia sito en la Avda. Bruno Guggiari N° 124 casi Eusebio Ayala a retirar las muestras presentadas de acuerdo a lo establecido a Sección II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) inc. Inspecciones y Pruebas y por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar la copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

LIC. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP
Jefe - Departamento U.O.C

[REPORTE DE TRANSMISION] Veronica

29 MAR. 2016 11:42AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	EL CASTILLO S.A.	29 MAR. 11:41AM	01'02	TRANS	01	OK